

“Becas Santander – BEDU: Emprende y Escala”

El Programa “Becas Santander – BEDU: Emprende y Escala” (en lo sucesivo “Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander enfocado en la formación de competencias emprendedoras para impulsar negocios rentables y exitosos altamente valorados en el mercado y que impactan de manera positiva la economía y empleabilidad. Este programa es realizado a través de una alianza con BEDU.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes universitarios recién egresados o que se encuentren realizando estudios de licenciatura, posgrado o doctorado en alguna universidad mexicana pública o privada con interés en desarrollar competencias de emprendimiento y que se encuentren en alguno de los siguientes perfiles:

- a) Estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos.
- b) Estudiantes a punto de graduarse de su carrera universitaria o recién graduados con máximo de un año de haber egresado.
- c) Estudiantes con disponibilidad de tiempo parcial (4 horas de sesión y 4 horas de autoestudio a la semana) para tomar sus clases en vivo a través de la plataforma de zoom los días martes y jueves en un horario de 19:00 a 21:00 horas.

II) Características de las Becas:

El objetivo del programa es el de apoyar el aprendizaje sobre emprendimiento para que los jóvenes mexicanos adquieran las habilidades necesarias para enfrentarse a los nuevos retos de la economía.

Becas disponibles: 200 (doscientas)

El programa considera un Learning Path con tres niveles de sofisticación para seleccionar a los mejores perfiles y continuar avanzando de nivel.

Emprende y Escala: El objetivo del programa es que el alumno realice la propuesta de valor de su idea de emprendimiento y desarrollar su modelo de negocio para aumentar las probabilidades de éxito de dicha idea. Además, el alumno será capaz de generar estrategias empresariales basadas en buenas prácticas de liderazgo, negociación, marketing, ventas, finanzas, inversiones, procesos y operaciones, para consolidar negocios rentables y exitosos.

Nivel 1	-----	(200 becas)
	Módulo 1. Product Market fit	
	Módulo 2. Uniendo las piezas	
Nivel 2	-----	(100 lugares)
	Módulo 3. Marketing y Ventas	
	Módulo 4. Finanzas y Operaciones	
Nivel 3	-----	(40 lugares)
	Módulo 5. Liderazgo Creativo	

A través de este programa, los alumnos serán acreedores a una constancia de participación cumpliendo los requisitos de acreditación establecidos del programa.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **25 de enero al 26 de marzo de 2021** a través del sitio: <https://www.santanderx.com/>

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Historial académico actualizado: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.0. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
2. Credencial de estudiante vigente: emitida por la institución donde cursa sus estudios o de donde es egresado.
3. Resultados de Evaluaciones: Una vez realizada la inscripción en la plataforma <https://www.santanderx.com/> en la presente convocatoria, el postulante recibirá dentro de los siguientes tres días dos correos electrónicos:

a) Prueba diagnóstica: El diagnóstico tendrá una duración de entre 30 y 45 minutos y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

Se evaluarán las siguientes competencias:

- Planeación y Organización
- Autodirección
- Visión Guiadora
- Planeación Estratégica
- Solución de problemas
- Manejo mental
- Ética en el trabajo

b) Diagnóstico de nivel de inglés intermedio (B1): Es deseable contar con este nivel de inglés para facilitar la comprensión de los contenidos y recursos dentro del Learning Path.

c) Exposición de motivos: Cuestionario para conocer las razones que impulsan al alumno a participar en esta convocatoria de emprendimiento.

Los aspirantes seleccionados recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 3 días hábiles para confirmar la aceptación de la beca a través del portal de Santander.

Importante: Este programa no aplica para alumnos que hayan sido beneficiados con una beca en la convocatoria: "Disruptive Innovation: 3 caminos para impulsar tu carrera: Desarrollo Web, Data Science y UX/UI".

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar; dicho proceso considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico: 20%
Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio <https://www.santanderx.com/> en la convocatoria "Becas Santander de Formación Digital".
2. Pruebas Diagnóstica: 30%
Se considerará el resultado de las habilidades obtenidas en la prueba.
3. Prueba de inglés: 20%
4. Exposición de motivos: 30%
Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar al candidato a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité Técnico Becas Santander BEDU”, integrado por el equipo de BEDU.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Técnico Becas Santander BEDU” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio <https://www.santanderx.com/> y se notificará a través de correo electrónico a los aspirantes a partir del **9 de abril de 2021**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <https://www.santanderx.com/>

VIII) Revisiones y condiciones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.